

**AVISO 191**  
**MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS**  
**LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
**PANAMA, 14 DE ABRIL DE 2025**

SOLICITUD: PI/2024/95223-01

Nombre **COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA PÉRDIDA AUDITIVA NO RELACIONADA CON LA EDAD EN UN SUJETO HUMANO**  
Titular **AKOUOS, INC**  
ABOGADO **ESTUDIO BENEDETTI**

**QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:**

MODIFICAR O ELIMINAR LAS REIVINDICACIONES 62, 66, 156, 159 Y 165 PORQUE TIENEN MÉTODO DE TRATAMIENTO. LAS REIVINDICACIONES 63, 69 Y 70 DEPENDEN DE LA 62, LA 64 DEPENDE DE LA 63, LA 65 ES DEPENDIENTE DE LA 62-64, LA 67 DEPENDE DE LA 66, LA 68 DEPENDE DE LA 67. LAS REIVINDICACIONES 71 Y 72 SON DEPENDIENTES DE LA 62-70, LA 73 DEPENDE DE LA 72, LA 74 ES DEPENDIENTE DE LA 62-71, LA 75 DEPENDE DE LA 74, LA 76 ES DEPENDIENTE DE LA 62-75. LAS REIVINDICACIONES 77 Y 78 DEPENDEN DE LA 76, LA 79 DEPENDE DE LA 78, LA 80 ES DEPENDIENTE DE LA 62-79. LAS REIVINDICACIONES 81 Y 82 DEPENDEN DE LA 80, LA 83 ES DEPENDIENTE DE LA 62-82, LA 84 ES DEPENDIENTE DE LA 62-83, LA 85 ES DEPENDIENTE DE LA 62-84. LA REIVINDICACIÓN 157 DEPENDE DE LA 156, LA 158 ES DEPENDIENTE DE LA 156-157, LA 160 DEPENDE DE 159, LA 161 ES DEPENDIENTE DE LA 156-160, LA 162 DEPENDE DE LA 161, LA 163 ES DEPENDIENTE DE LA 156-162, LA 164 ES DEPENDIENTE DE LA 156-163. LA REIVINDICACIÓN 166 DEPENDE DE LA 165, LA 167 DEPENDE DE LA 166. LAS REIVINDICACIONES 168 Y 169 SON DEPENDIENTES DE LA 156 O 159. LAS REIVINDICACIONES 170 Y 171 SON DEPENDIENTES DE LA 156-169, LA 172 DEPENDE DE LA 171, LA 173 ES DEPENDIENTE DE LA 156-172, LA 174 DEPENDE DE LA 173, LA 175 ES DEPENDIENTE DE LA 156-174. LAS REIVINDICACIONES 176 Y 177 DEPENDEN DE LA 175, LA 178 DEPENDE DE LA 177, LA 179 ES DEPENDIENTE DE LA 156-178, LA 180 DEPENDE DE LA 179. LAS REIVINDICACIONES 181 Y 182 SON DEPENDIENTES DE LA 179 O 180, LA 183 DEPENDE DE LA 182, LA 184 ES DEPENDIENTE DE LA 182 O 183, LA 185 DEPENDE DE LA 184, LA 186 ES DEPENDIENTE DE LA 156 O 185, LA 187 ES DEPENDIENTE DE LA 156-186 Y LA 188 ES DEPENDIENTE DE 156-187.

- 1 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABLES A PARTIR DE HOY.

  
LORENZA VALENZUELA  
EXAMINADOR DE PATENTES

PANAMA, 14 DE ABRIL DE 2025

